**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el 03 de enero de 2025, a las 12:32 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del tres de enero del año dos mil veinticinco, el ciudadano y la ciudadana Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2025**. - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buen día Comisionada. Con gusto saludo también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales, les damos una cordial bienvenida a la **Primera Sesión Extraordinaria 2025** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96, fracción V y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 18, 20 y 23 del Reglamento Interno de este Órgano Garante. Para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quorum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** buen día Comisionado Presidente y Comisionada que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en cumplimiento a su instrucción procedo al pase de lista solicitado: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General de este Órgano Garante, se encuentran presentes, conforme a lo anterior con fundamento en la fracción I, del artículo 102, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia del *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** le agradezco Secretario, a continuación procedemos con el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día relativo a la declaración de instalación, por lo que les solicito amablemente ponernos de pie, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del tres de enero de dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la **Primera Sesión Extraordinaria 2025,** de este Consejo General del Órgano General de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados, les agradezco, concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos, para que continue con el desarrollo de la sesión. - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias, Comisionado Presidente, a continuación, procedo al desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día por lo que les solicito obviar la lectura de este, tomando en consideración que ha sido notificado previamente, por lo cual es de su conocimiento con antelación. Asimismo, me permito hacer del conocimiento del público en general, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante se tomó la decisión de obviar la lectura del acuerdo que se desahogará en esta sesión, a excepción de los proemios y los resolutivos correspondientes; consecuentemente, después de dar lectura a las art, partes antes mencionadas, procederé a solicitar el voto de manera individual de cada una y uno de ustedes, Comisionada y Comisionado. Por lo anterior solicito, re, sirvan a emitir su voto respecto de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del Orden del Día. - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de los acuerdos que se tengan que desahogar en la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Conforme a su indicaciónComisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/002/2025**, que emite el Consejo General del Órgano Garante mediante el cual aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para los sujetos obligados del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Se aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, los días dos, tres, seis, siete y siete de enero del dos mil veinticinco. **SEGUNDO.** Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo a los sujetos obligados del Estado de Oaxaca para los efectos legales y administrativos correspondientes. **TERCERO.** Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante; así como los ajustes pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **CUARTO.** Se determina que para el caso de las notificaciones y actuaciones realizadas el día tres de enero del año dos mil veinticinco a los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, estas surtirán efectos a partir del ocho de enero del año en curso que reanuden el cumplimiento de sus obligaciones. **QUINTO.** Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo a todas las áreas administrativas del Órgano Garante, para los efectos administrativos correspondientes. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos para los efectos lega, por, quién autoriza y da fe en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a los tres días del mes de enero del año dos mil veinticinco. **CONSTE**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a usted Comisionada y Comisionado, sirvan a emitir su voto respecto de la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: solamente para eh, pedir que se haga una corrección en cuanto a, al resolutivo cuarto, donde dice se determina que para el caso de las notificaciones y actuaciones realizadas el día tres de enero, para que este, sea día dos y tres de enero tomando en consideración que con base a nuestro calendario nosotros regresamos el día dos y, en lo personal eh, su servidora sí hizo actuaciones el día dos. De, de apro, quedaría a consideración la aprobación de esta modificación. - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: eh, Comisionado Presidente pongo a su consideración la adición que sugiere la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda, que en el resolutivo cuarto del presente acuerdo, se determine que para el caso de las notificaciones y actualizaciones y actuaciones realizadas los días 2 y 3 de enero del año 2025 a los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, estas surtirían efectos a partir del 8 de enero del año en curso que reanuden el cumplimiento de sus obligaciones. - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la modificación eh, presentada por la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda y a favor del acuerdo. - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: muy bien. - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación al acuerdo con la modificación solicitada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación informo que fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/002/2025**,por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Conforme a su indicaciónComisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/003/2025**, que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual, aprueba el tabulador de sueldos y salarios para el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente al personal de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba el Tabulador de Sueldos correspondiente al personal de este Órgano Garante para el ejercicio 2025, conforme se detalla en el Anexo A. **SEGUNDO**. Se aprueba el pago de estímulos y/o ayudas a las y los trabajadores del Órgano Garante, en los términos que establece la normatividad aplicable, siendo que dicha percepción podrá ser ordinaria o extraordinaria de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Órgano Garante en el ejercicio 2025. **TERCERO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo a la Dirección de Administración para los efectos correspondientes. **CUARTO**. Se ordena a la Dirección de Administración del Órgano Garante realice las acciones que correspondan a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **QUINTO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los tres días de el mes de enero del dos mil veinticinco. Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/003/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación informo que fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/003/2025**,por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Conforme a su indicaciónComisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/004/2025**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante mediante el cual aprueba la designación de las y los miembros titulares y suplentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en su calidad de Sujeto Obligado para el Ejercicio Fiscal 2025.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba la designación de las y los miembros titulares y suplentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de este Órgano Garante para el ejercicio 2025, conforme al siguiente contenido, un momento por favor: Presidencia del Comité, titular, C. Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente, suplente C. Claudia Ivette Soto Pineda, Comisionada. Secretario Técnico C. Víctor Montero Torres, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, suplente C. Judith Alhelí Cruz Matías, Analista. Vocal Primero C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Directora de Administración, suplente C. Norma Raymundo Torres, Jefa de Departamento de Recursos Financieros. Vocal Segundo C. Sara Mariana Jara Carrasco, Directora de Gobierno Abierto, suplente C. Rey Luis Toledo Guzmán, Director de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Vocal Tercero C. Rolando Salvador Ruíz García, Director de Asuntos Jurídicos, suplente C. Diana Laura López Cruz, Jefa de Departamento de Quejas y Denuncias. Vocal Cuarto C. José Luis García Pérez, Subdirector Administrativo C, suplente Citlally Ruíz Vásquez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos. Comisario C. Jorge Fausto Bustamante García, Contralor General, suplente C. Luz María Sánchez Guzmán, Jefa de Departamento de Auditoría y Responsabilidades. **SEGUNDO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a tres días del enero del dos mil veinticinco. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/004/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación informo que fue aprobado el Acuerdo **OGAIPO/CG/004/2025**,por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario, a continuación procedo a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO del Orden del Día**, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para la sesión; siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del tres de enero del 2025, declaro clausurada la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca , y válidos los acuerdos que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión que tengan una excelente tarde todas y todos. - - -

MELH/jcse.